



INEEJAD
 Instituto Estatal
 para la Educación
 de Jóvenes y Adultos

ACUSE



Oficio: 189/2019.

Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

MTRO. JUAN PARTIDA MORALES.
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
 Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
 Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. -** Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Cuarto. -** Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Quinto. -** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Sexto. -** Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).

ESTADO DE JALISCO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE JALISCO
 SECRETARÍA DE LA
 HACIENDA PÚBLICA
 1965
 19
 M
 C
 A
 C
 E
 P
 A
 R
 T
 I
 D
 O
 M
 O
 R
 A
 L
 E
 S
 C
 A
 L
 E
 S
 A
 C
 T
 A
 S
 E
 S
 I
 O
 N
 E
 S
 T
 A
 D
 O
 D
 E
 J
 A
 L
 I
 S
 C
 O
 S
 E
 C
 R
 E
 T
 A
 R
 I
 A
 D
 E
 L
 A
 H
 A
 C
 I
 E
 N
 D
 A
 P
 U
 B
 L
 I
 C
 A
 C
 A
 S
 O
 N
 O
 1351
 P
 I
 S
 O
 08
 C
 O
 L
 O
 N
 I
 A
 M
 I
 R
 A
 F
 L
 O
 R
 E
 S
 M
 U
 N
 I
 C
 I
 P
 I
 O
 D
 E
 G
 U
 A
 D
 A
 L
 A
 J
 A
 R
 A
 J
 A
 L
 I
 S
 C
 O



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo, posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Séptimo

Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaria de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Octavo. -

Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Noveno. -

Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.

Decimo. -

Asuntos Generales.

**Decimo
primero. -**

Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.



ACUSE
 GOBIERNO DE JALISCO OFICIALIA DE PARTES
 PODER EJECUTIVO CONTRALORIA DEL ESTADO
 SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

08 MAYO 2019

FEJUS
 C/Alfaro
 CARPETAS () - 2 FOLIOS E-
 CARAS () - COPIAS SIMPLIF
 OTROS () - FICHA TECNICA



HORA: 10:25 Oficio: 190/2019.
 Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo de 2019.
 Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.
CONTRALORA DEL ESTADO DE JALISCO.
 Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
 Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaria de Educación, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. -** Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Cuarto. -** Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Quinto. -** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Sexto. -** Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD),

pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo, posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Séptimo

Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Octavo. -

Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Noveno. -

Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.

Decimo. -

Asuntos Generales.

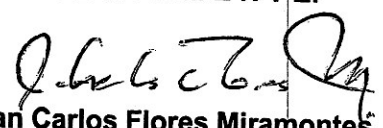
Decimo primero. -

Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:



Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

ACUSE

INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



10:05 hrs
08 MAY 2019
Graciela
RECIBIDO


Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO

Oficio: 191/2019.

Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo 2019.

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE.
Delegado de la Secretaría de Educación
Pública (SEP) en el Estado de Jalisco.
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero.** - Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.** - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Tercero.** - Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Cuarto.** - Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".



Sexto. -

Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo, posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Séptimo

Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Octavo. -

Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Noveno. -

Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.

Decimo. -

Asuntos Generales.

Decimo primero. -

Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

ACUSE



480
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO
JAD

Oficio: 197/2019.

Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

**LIC. RAUL TORRES MARTINEZ.
COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS (INEEJAD).
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Cuarto. -** Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Quinto. -** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Sexto. -** Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD),

pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo, posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Séptimo

Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Octavo. -

Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Noveno. -

Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.

Decimo. -

Asuntos Generales.

**Decimo
primero. -**

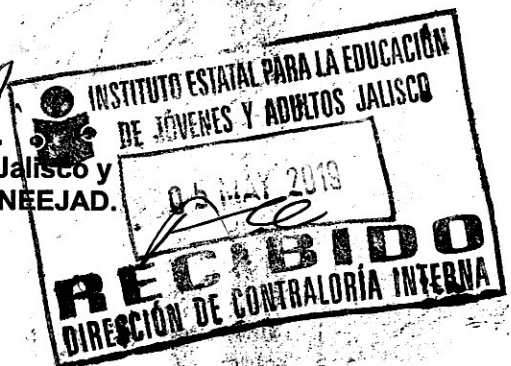
Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:


Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.





INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos

ACUSE



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio: 193/2019.

Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

LIC. FERNANDO GOMEZ GOMEZ.

Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) en Jalisco, sección 14. Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaria de Educación, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. -** Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Cuarto. -** Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Quinto. -** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



Sexto. -

Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo, posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Séptimo

Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Octavo. -

Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Noveno. -

Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.

Decimo. -

Asuntos Generales.

**Decimo
primero. -**

Formal Clausura.

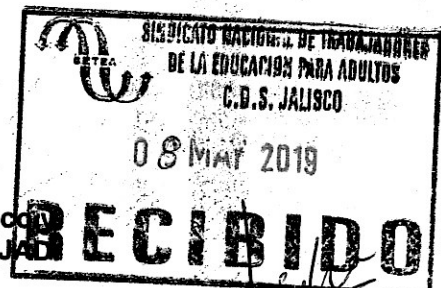
Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Juan Carlos Flores Miramontes

**Juan Carlos Flores Miramontes,
Secretario de Educación del Estado de Jalisco
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD**



10:33

SUBSEC. ADMON AM11:29

0305 MAY 8'19

*Monica
Gonzalez*

Oficio: 196/2019.

Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ.

**Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).**

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaria de Educación, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. -** Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Cuarto. -** Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Quinto. -** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Sexto. -** Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo,

posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Séptimo

Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Octavo. -

Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Noveno. -

Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.

Decimo. -

Asuntos Generales.

**Decimo
primero. -**

Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:



Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

ACUSE



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio: 194/2019.

Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo de 2019.

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

PEDRO DIAZ ARIAS.

**Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).**

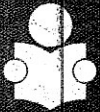
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaría de Educación, con domicilio en Pról. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. -** Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Cuarto. -** Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Quinto. -** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Sexto. -** Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo,

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN BÁSICA
0614 10 11 10 11 0 0 11



posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Séptimo

Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Octavo. -

Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Noveno. -

Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.

Decimo. -

Asuntos Generales.

Decimo primero. -

Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:

Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.



ACUSE



Oficio: 195/2019.
Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo de 2019.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

DIRECCION GENERAL
DE PLANEACION AM10:28
8 MAY '19 06160
Neza

ALFONSO ENRIQUE OLIVA MOJICA.
Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaria de Educación, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

- Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. -** Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Cuarto. -** Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Quinto. -** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Sexto. -** Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo,

posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Séptimo

Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Octavo. -

Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Noveno. -

Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.

Decimo. -

Asuntos Generales.

**Decimo
primero. -**

Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:



Juan Carlos Flores Miramontés.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.



Oficio: 192/2019.
Guadalajara, Jalisco a 06 de mayo 2019.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

GERARDO MOLINA ALVAREZ.
**DIRECTOR GENERAL INTERINO DEL INSTITUTO NACIONAL
PARA LA EDUCACION DE ADULTOS (INEA).**
**Integrante de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal
Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).**
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, me permito convocarle a Usted o a la persona a quien por escrito designe en su representación, a la **segunda sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo el día **MARTES 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del despacho de la Secretaria de Educación, con domicilio en Prol. Alcalde número 1351, piso 08, colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DIA

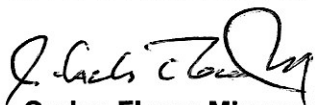
- Primero. -** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo. -** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero. -** Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 28 de marzo de 2019.
- Cuarto. -** Informe por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del seguimiento de los acuerdos AC05/SO/JG/16-01-2019 y AC06/SO/JG/16-01-2019, respecto de los puntos sexto y séptimo del orden del día de la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de referido Instituto de fecha 16 de enero de 2019.
- Quinto. -** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

- Sexto. -** Solicitud de autorización para que el Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), pueda elegir el medio idóneo por el cual se emita la gratificación a figuras solidarias que colaboran con este Instituto; así mismo, posterior a la respectiva elección lleve a cabo la firma de convenio con la instancia elegida, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracciones II y XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Séptimo** Solicitud de aprobación de la firma de convenio de colaboración entre el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) y la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco respecto a la realización de los procedimientos de adquisiciones, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el numeral 17, fracción XIV del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Octavo. -** Solicitud de intervención de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco para brindar suficiencia presupuestal para el presente ejercicio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.
- Noveno. -** Solicitud de autorización para cubrir pagos pendientes a proveedores relativos al año 2019 dos mil diecinueve.
- Decimo. -** Asuntos Generales.
- Decimo primero. -** Formal Clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estados de Jalisco.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntal asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE:



Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.